



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 003656 -2024-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

21 AGO. 2024

VISTO; El expediente N° 08323 de fecha 20 de agosto del 2024 en 11 folios útiles y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la servidora ELENA GAONA CHAMAYA, personal administrativo nombrado en la IEL N° 125 San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de Remuneraciones por enfermedad a partir del 28/07/2024 al 16/08/2024 (20) días, y;

Que, según el artículo 110° inciso a) del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, los funcionarios y servidores tienen derecho a Licencia Con Goce de Remuneraciones: por enfermedad, en concordancia con la Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por D.S. N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por enfermedad a la servidora **ELENA GAONA CHAMAYA**, personal administrativo nombrado en la IEL. N° 125 San Ignacio, distrito San Ignacio, provincia de San Ignacio, a partir del **28/07/2024 al 16/08/2024, (20) días**, en vías de regularización, según Certificado Particular N° 0165968, fecha de otorgamiento: 28/07/2024, DNI N° 27840955, Categoría Remunerativa SAB – 40 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio